

72843



72843

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en
ESPAÑA, a favor de Don Rafael Domínguez
Pérez, residente en Madrid, calle Busta
mante n^o 4,

p o r

«NUEVO MODELO DE FRASCO PARA CONTENER
DOS LIQUIDOS DISTINTOS MEZCLABLES A VO
LUNTAD».

72843



5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10 El objeto de la presente invención se refiere a un nuevo modelo de frasco destinado a contener dos líquidos distintos completamente separados pero susceptibles de ser mezclados a voluntad cuando así convenga.

15 El objeto de la invención se ha representado gráficamente en el dibujo que se acompaña, en el que aparece a modo de ejemplo una de las múltiples formas de realización de la idea de acuerdo con la descripción que se hace seguidamente:

20 La figura 1ª representa el frasco del cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad. Como puede verse este frasco está formado por dos recipientes, uno de los cuales constituye la base, y el segundo situado en la parte superior está provisto de dos bocas de las cuales la superior constituye el orificio de entrada del frasco que habrá de ser tapada después de lleno por el procedimiento normal.

25 El verdadero objeto de la invención se ha representado en la figura 2ª, la cual representa el tapón intermedio que sirve de unión a las dos cavidades del frasco.

30 Este tapón intermedio está formado por un conducto de goma o material elástico similar que aparece en el dibujo pintado. Este conducto elástico es simplemente un tubo provisto de dos salientes en sus extremos en los que encajan dos piecitas metálicas, que son las que se abrazan a cada

72843



Una de las bocas de los dos recipientes que forman el conjunto del frasco. De este modo estas piezas metálicas sirven en una de sus partes para sujetarse a la boca de los frascos y en la otra para unirse entre sí.

La unión citada se realiza de un modo muy sencillo que consiste en girar el frasco superior en relación con el inferior, de tal manera que el conducto elástico queda estrangulado por su parte central tal como aparece en la figura 3ª.

Entonces se conseguirá que los salientes señalados con la letra A encajen el uno con el otro y la misma elasticidad del conducto interno los mantendrá así unidos hasta que no haya una fuerza exterior que deshaga esta posición.

El funcionamiento o modo de empleo de este frasco, una vez descrita su constitución es sencilla de comprender y puede resumirse del modo siguiente:

Como se ha dicho la finalidad de este nuevo modelo de frasco es mantener dos líquidos distintos separados hasta el momento en que convenga efectuar su mezcla. Por ello se llena el recipiente inferior a través del superior, cosa que puede hacerse perfectamente, puesto que el conducto elástico que los separa es hueco y el líquido pasa perfectamente por su interior. También puede llenarse el recipiente directamente si por alguna circunstancia no conviene que el líquido toque las paredes interiores del recipiente superior. Hecha la operación citada se estrangula mediante la torsión que se ha descrito la comunicación elástica entre ambos frascos manteniéndose esta estrangulación por medio del encaje de macho y hembra señalados con la letra A. Se procede a llenar el segundo recipiente el cual se tapa por los medios normales consiguiéndose así que los dos líquidos estén totalmente separados para su almacenaje y transporte.

72843



En el momento en que convenga mezclar los líquidos bastará con desencajar las dos partes metálicas centrales para que volviendo el conducto elástico a su posición normal se establezca la comunicación entre el recipiente superior y el inferior y logicamente el líquido del primer recipiente descenderá al segundo mezclándose a voluntad.

En la descripción que antecede se ha indicado repetidamente que las piezas centrales que constituyen el cierre son metálicas pero naturalmente podrán ser de cualquier otro material tal como baquelita, plástico o similar, efectuándose entonces la sujeción a los frascos por medio de rosca o medios análogos.

Este nuevo modelo de frasco será muy útil tanto para el envasado de productos comestibles y farmacéuticos en estado líquido o para el envasado de productos sólidos o pulverulentos, o bien líquido y sólido pudiéndose presentar al público en un solo envase lo que hasta ahora necesitaba inexcusablemente dos envases distintos.

Dada la sencillez de la idea expuesta y de la eficacia con que se consigue la finalidad que persigue, es de preveer que este nuevo modelo de frasco tenga una gran aceptación en el mercado. Por ello su inventor desea proteger la idea con un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones.

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad, que se solicita recaerá



72843

rá sobre las reivindicaciones siguientes:

5
10
15
20

1ª.- Nuevo modelo de frasco para contener dos líquidos dis-
tintos mezclables a voluntad, caracterizado porque está cons-
tituido esencialmente por dos recipientes el superior de los
cuales está provisto de dos bocas, la primera para llenar y
vaciar el envase y la segunda para establecer comunicación con
el envase inferior, estando ambas envases unidos y comunicados
a través de un conducto elástico hueco, el cual se estrangula
a voluntad mediante giro de uno de sus extremos quedando fija-
do en esta estrangulación mientras se desee mantener así, por
medio de dos piezas fijas a cada una de los frascos que enca-
jan por medio de un resalte de macho y hembra, consiguiéndose
de este modo que los líquidos contenidos en ambos recipientes
estén aislados y solo se realice la unión de ambos, cuando apa-
recida la estrangulación del conducto elástico central se es-
tablezca de nuevo la comunicación por su interior.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha
de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

20 "NUEVO MODELO DE FRASCO PARA CONTENER DOS LIQUIDOS DIS-
TINTOS MEZCLABLES A VOLUNTAD".

Todo conforme se reivindica en la presente memoria, que
consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara
y dibujos adjuntos.

Madrid 8 abril 1959

ALFONSO UNGRIA

Hoja única



Fig. 1ª

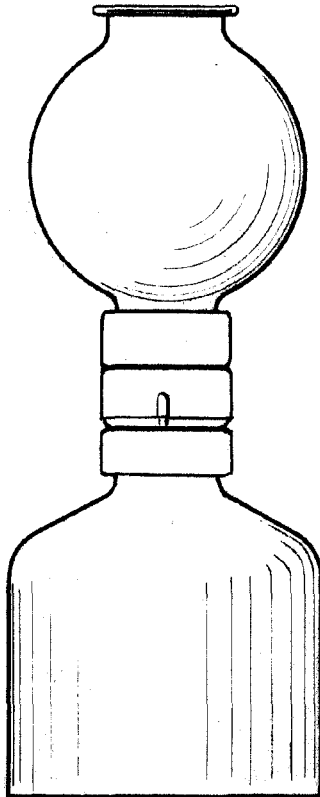
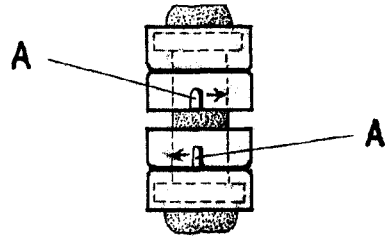
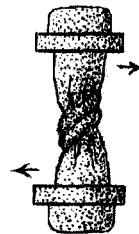


Fig. 2ª



72843

Fig. 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 8 DE abril DE 1959
ALFONSO UNGRÍA